

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METALICOS ACROW DE 2 CUERPOS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI 2437084

Ruc/código :	20608527631	Fecha de envío :	11/10/2024
Nombre o Razón social :	ACEROS-TECH S.R.L.	Hora de envío :	21:45:45

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN VIRTUD, AL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ART. N° 04 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SOLICITAMOS SE CONSIDERE COMO SERVICIOS SIMILARES A LOS SERVICIOS DE CONTRUCCION DE ESTRUCTURA DE METAL, FABRICACION DE DE ESTRUCTURAS METALICOS EN GENERAL, DANDO A SI LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES ASIMISMO INCENTIVANDO A LOS PROVEEDORES LOCALES A LA PARTICIPACIÓN, PUESTO QUE ESTOS SERVICIOS ESTÁN LIGADOS A LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS O FABRICACIÓN DE ESTAS. CASO CONTRARIO SE LIMITARIA LA CONCURENCIA DE MAS POSTORES Y HABRIA DIRECCIONAMIENTO CON RESPECTO AL PERFIL DEL POSTOR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ART. N° 04 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL

Estado respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la solicitud del participante, en el numeral XI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN-EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de la Especificaciones Técnicas se dice: ¿Se consideran bienes similares a los siguientes, VENTA DE ANDAMIOS EN GENERAL, O FABRICACIÓN DE ANDAMIOS EN GENERAL¿. Los andamios deben ser fabricados para soportar las cargas previstas durante su uso, deben tener una capacidad de carga adecuada y cumplir con los coeficientes de seguridad establecidos. Por lo que para su fabricación los postores deberán contar con conocimientos previos en la específica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METALICOS ACROW DE 2 CUERPOS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI 2437084

Ruc/código : 10444130470

Nombre o Razón social : CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEI

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 18:19:42

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

en el caso del en el caso del MARCO DEL ANDAMIO los parantes suelen ser fabricados en espesores de 1.8, 2 y 2.5 mm, los otros elementos como los transversales y escaleras del marco de andamio en 1.8 mm o máximo 2 mm, y también con diámetros menores al parante. por lo que se sugiere tomar una de sas medidas o maximo 2 mm q es el mas comercial y suficiente para trabajos en alturas que se desean en obra

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBRE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

En vista a los argumentos expuestos por el participante, en la Norma Técnica Peruana 400.034 - Andamios. Requisitos, en el numeral 5.4.1.7.1. Características físicas de los tubos menciona que: El espesor de la pared del tubo no será menor de 3,0 mm. En ese sentido, considerando lo expuesto en el párrafo anterior, se ha decidido NO ACOGER el presente cuestionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METALICOS ACROW DE 2 CUERPOS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI 2437084

Ruc/código : 10444130470

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEL

Hora de envío : 18:19:42

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

las medidas para la fabricación de los elementos deben tener holguras por ejemplo el largo del andamio podría ser de 2.2 a 2.55 m, porque las plataformas de metal se fabrican por diferentes empresas y hasta son importadas. igualmente para las medias del marco, que usualmente todas las marcas tienen altura de 2m. mas un accesorio de empotramiento o campana, y el ancho puede ser 1.2 a 1.5 m. si nos restringen a 1.25 estriamos apuntando a una marca en exclusivo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En vista a los argumentos expuestos por el participante, en la Norma Técnica Peruana 400.034 - Andamios. Requisitos, menciona que: Los andamios para trabajos pesados su ancho no será menor de 900 mm, la altura de los marcos no será mayor de 2.00 m, ni el ancho del marco será mayor a 1.50 m. En ese sentido, considerando lo expuesto en el párrafo anterior, se ha decidido ACOGER PARCIALMENTE el presente cuestionamiento. Se modificará lo observado debiendo decir: Marco de andamios (Altura: 2.00m, Ancho: 1.25m). Así mismo se hace de conocimiento que al modificar el ancho del andamio implicaría correcciones de las otras medidas ya que estas deben ser compatibles, lo que conllevaría a no cubrir la necesidad de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

X.- ANEXO

FICHA TECNICA DEL BIEN

CARACTERISTICAS

Marco de andamios:

- Altura: 2.00 m

- Ancho: 1.25m

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METALICOS ACROW DE 2 CUERPOS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI 2437084

Ruc/código : 10444130470

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEL

Hora de envío : 18:19:42

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

para el tiempo de entrega se requiere 21 a 30 dias por lo menos para la movilización de materiales, fabricación y entregas de talleres fuera de la provincia a partir de la firma de contrato

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En vista a los argumentos expuestos por el participante y para generar pluralidad de potenciales posibles postores en el procedimiento de selección. El comité de selección ACOGE PARCIALMENTE a la solicitud del participante, se modificará lo observado debiendo decir: Se realizará en ÚNICA ENTREGA, con un plazo de 25 días calendarios contabilizados desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

V.- DE LA ENTREGA

Se realizará en ÚNICA ENTREGA, con un plazo de 25 días calendarios contabilizados desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS METALICOS ACROW DE 2 CUERPOS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI 2437084

Ruc/código : 10444130470

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEI

Hora de envío : 18:19:42

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

indicar cual es esa entidad autorizada para el cumplimiento de las NTP, nosotros fabricamos los andamios y brindamos un memoria de calculo del mismo y un certificado de calidad por nuestra parte, mas no existe en el país un entidad que certifique lo solicitado, caso contrario indicar cual es para incluir su costo en la presente licitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En vista a los argumentos expuestos por el participante y para generar mas posibilidades para la certificación según lo solicitado. El comité de selección ACOGE PARCIALMENTE a la solicitud del participante, se adicionará lo observado debiendo decir: ¿El postor deberá adjuntar un Informe técnico (debiendo contener una memoria de cálculo) indicando el cumplimiento de la Norma Técnica Peruana 400.033 y 400.034 en lo aplicable, el cual deberá ser CERTIFICADO para TRABAJOS PESADOS (NTP 400.033, NTP 400.033) por una entidad competente y/o laboratorios de mecánica (¿)¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

X.- ANEXO

FICHA TECNICA DEL BIEN

NOTA

- El postor deberá adjuntar un Informe técnico (debiendo contener una memoria de cálculo) indicando el cumplimiento de la Norma Técnica Peruana 400.033 y 400.034 en lo aplicable, el cual deberá ser CERTIFICADO para TRABAJOS PESADOS (NTP 400.033, NTP 400.033) por una entidad competente y/o laboratorios de mecánica, indicando el cumplimiento de la norma para el tipo de andamio requerido (ANDAMIO METÁLICO ¿ AUTOPORTANTE ¿ ANDAMIO PARA TRABAJOS PESADOS) las cargas máximas a soportar por torre de 2 cuerpos y el limite permisible en el número de cuerpos que se pueden armar garantizando la seguridad en trabajos en altura.